

oponerse en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao a, 27 de febrero de 2002.—El Administrador solidario de «Mimetiz, Sociedad Limitada», y «Menalan, Sociedad Limitada»; el Administrador único de «Money Lan, Sociedad Limitada», y el Presidente de «Bilbo Money, Sociedad Limitada».—El Secretario de «Bilbo Money, Sociedad Limitada».—7.264. y 3.^a 7-2-2002

M3 003, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general de la sociedad mercantil «M3 003, Sociedad Anónima», en reunión extraordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2002, ha adoptado el acuerdo de proceder a la disolución de la sociedad, lo cual se comunica a efectos de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Liquidador único.—7.828.

NORBELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación del 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.

La fecha de la Junta es la de 22 de octubre de 2001 y la cuantía de la reducción es de 103.876,84 euros.

Barcelona, 12 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.049.

NOVOGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación del 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.

La fecha de la Junta es la de 22 de octubre de 2001 y la cuantía de la reducción es de 65.388,80 euros.

Barcelona, 12 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.058.

ONDEO NALCO ESPAÑOLA, S. A.

(Sociedad absorbente)

NALCO MANUFACTURING, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el día 25 de febrero de 2002, la Junta general de accionistas de «Ondeo Nalco Española, Sociedad Anónima» y el socio único de «Nalco Manufacturing, Sociedad Anónima», aprobaron los Balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2001, y la fusión por absorción de «Nalco Manufacturing, Sociedad Anónima» por parte de «Ondeo Nalco Española, Sociedad Anónima».

Se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 26 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ondeo Nalco Española, Sociedad Anónima» y de «Nalco Manufacturing, Sociedad Anónima».—7.447.

2.^a 7-3-2002

PARSON & WHITEMORE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria judicial de Junta general extraordinaria

Por virtud de lo resuelto por auto de la Audiencia Provincial de Madrid, de fecha 3 de octubre de 2001, el Juzgado de Primera Instancia número 61 de Madrid, por auto de fecha 4 de febrero de 2002, procedió a acordar la convocatoria de la Junta extraordinaria de «Parson & Whittemore España, Sociedad Anónima», en los términos siguientes:

Se acuerda la convocatoria de la Junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Serrano, número 26, cuarta planta, el día 4 de abril de 2002, bajo la presidencia de don Luis Vidal Dobles, para tratar el orden del día siguiente:

Primero.—Acordar la liquidación de la sociedad.
Segundo.—Nombramiento de un Liquidador.
Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Cuarto.—Reparto, en su caso, del haber social resultante entre los accionistas, tras la satisfacción de todas las deudas sociales existentes, si procede.

Quinto.—Aprobar la gestión del Liquidador.
Sexto.—Anular y dejar sin valor todas las acciones que componen el capital social.

Séptimo.—Otorgamiento de poderes.
Octavo.—Apoderamiento para elevar los acuerdos que se adopten a escritura pública.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Lo que se hace constar a los efectos legales oportunos de la convocatoria de la Junta antes indicada, que se celebrará a las trece horas en el día y lugar indicados.

Madrid, 5 de febrero de 2002.—El Presidente.—7.037.

PITIUSA DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Oferta de suscripción de acciones por ampliación de capital

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, se comunica que la Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada el día 26 de abril del año 2001, se acordó aumentar el capital social en la cantidad de 32.800.000 pesetas (197.131,97 euros) mediante la emisión de 1.312 nuevas acciones al portador, de 25.000 pesetas (150,25 euros) de valor nominal cada una de ellas, y que deberán ser totalmente desembolsadas en el momento de la suscripción. Los actuales accionistas tienen un derecho de suscripción preferente proporcional al valor nominal de las acciones que posean, derecho que deberán ejercer dentro de un plazo no superior a los treinta y dos días naturales siguientes a la fecha de publicación de esta oferta en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», ingresando el importe de la suscripción en cuenta bancaria abierta a nombre de la sociedad, especificando que el desembolso se efectúa en tal concepto, o mediante su entrega al órgano de administración social.

Santa Eulalia del Río, 26 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo, Jaime Pascual Torres.—El Secretario del Consejo Ramón Fajula Soler.—7.446.

PITIUSA DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria. Anuncio de convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria y extraordinaria

que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, carretera Ibiza a Santa Eulalia, kilómetro 11 (frente gasolinera) (actual kilómetro 3) Santa Eulalia del Río, Ibiza (Balears), el día 25 de abril del corriente año 2002, a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas de las sociedades «Pasa Eivissa, Sociedad Limitada» y «Can Vich, Sociedad Limitada» correspondientes al año 2001.

Quinto.—Autorización venta de acciones.

Sexto.—Ampliación de capital.

Séptimo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los correspondientes informes, incluyendo un proyecto de la modificación de Estatutos e informe de dichas modificaciones.

Santa Eulalia del Río, 18 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo, Jaime Pascual Torres.—El Secretario del Consejo, Ramón Fajula Soler.—7.445.

PROCAR 89

(En liquidación)

Balance final de liquidación

De conformidad con lo prevenido en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el 28 de enero de 2002 aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	495.839,44
Total Activo	495.839,44
Pasivo:	
Capital	120.202,42
Reserva legal	24.040,48
Reservas	351.596,54
Total Pasivo	495.839,44

Madrid, 21 de febrero de 2002.—El Liquidador único, Gustavo Hurtado Miguel.—7.021.

PROMOCIONES NEIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación del 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.

La fecha de la Junta es la de 22 de octubre de 2001 y la cuantía de la reducción es de 54.288,33 euros.

Barcelona, 12 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.056.

RAICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación del 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.